



ibermueblelsa

FABRICA DE MUEBLES

Carretera Tortosa, s/n. - Tels. 72 02 75 y 72 02 76
ULLDECONA (Tarragona)

Ulldecona



LOS REYES MAGOS EN ULLDECONA

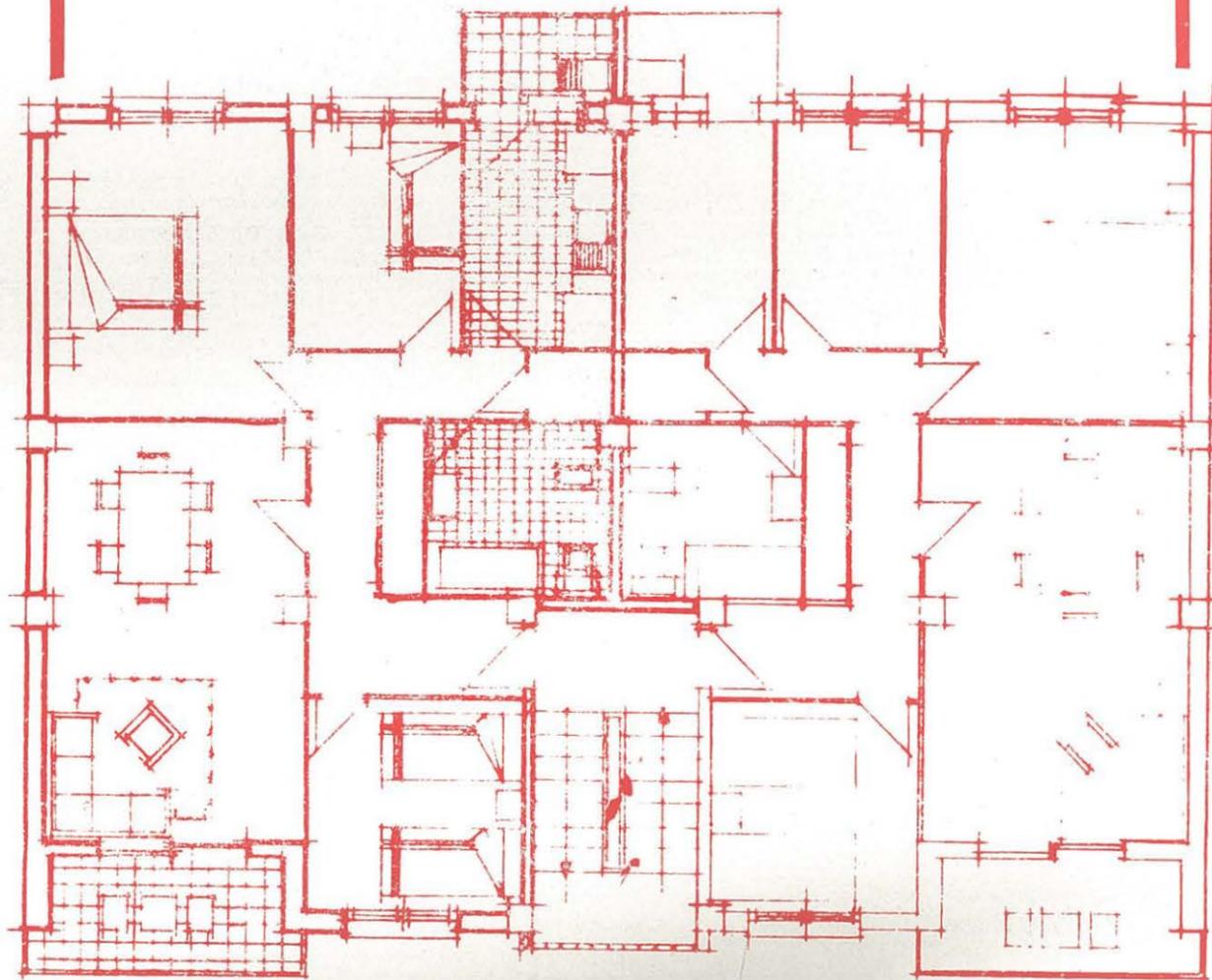
ENERO 1978

NUMERO 48

Publicación de Información Local

AÑO VII
2.ª EPOCA

DISTRIBUCION DE PLANTA



VIVIENDAS EN BLOQUES INDEPENDIENTES
LUGAR PRIVILEGIADO, ZONA DE GRAN TRANQUILIDAD
GRANDES FACILIDADES DE PAGO

VENTAS EN :

SR. JERONIMO CASTELL
JACINTO VERDAGUER 6
ULLDECONA
TEL. 72.02.50

IN.CO.VI.S.A
COLONIA EUROPEA
VINAROS
TEL. 45.06.00

Ulldeconos 



EDITORIAL

El gigantesco interrogante se levantaba sobre nuestra Villa y se perdía en el cielo brumoso de aquella triste mañana. La consternación y el pánico se apoderaron de todos los ulldeconenses cuando, al abrir el grifo, nos encontramos con una incómoda realidad: no había agua. ¿Se habrá agotado el pozo? . Mientras se procedía, con toda celeridad, a extraer la bomba, localizar e ir a buscar piezas de recambio y volverla a colocar. Vivimos tres días angustiosos debatiéndonos entre las dudas de si era el pozo o la bomba.

Se tuvo que ir, en muchos casos, a buscar agua, con cubos, para los servicios más indispensables y pudimos, todos, meditar en lo que hubiese sido nuestra Ulldecona, de no haber hecho la perforación que parecía no tener posibilidades, que nos proporcionan tan inestimable servicio y que tantas dificultades nos obligó a superar por no parecer viable primero, por dificultades de construcción después y por las difíciles conversaciones con Begarada S.A. (realizadora de la obra), más tarde.

Afortunadamente fue un simple problema de bomba, solucionado rápidamente, el sujeto activo de tan profunda inquietud. Los corazones volvieron a latir con naturalidad y, la sonrisa, iluminó nuevamente nuestros rostros. El "susto" había pasado.

Empero, tuvimos ocasión de comprobar, una vez más, cuan insuficientes resultan los caudales que nos llegan de "San Pere" y "Drapé" (manantiales por otra parte muy irregulares) y, como el tiempo, (juez inapelable) ha dado la razón a aquella aseveración que nos atrevimos a pronunciar el día de la inauguración del pozo (18-10-73). "Ulldecona tiene resuelto el problema del agua para varios años".

Han pasado y pasarán (D.m.) semanas, meses, años, consistorios y alcaldes pero la obra y el servicio queda y, el grave problema está superado.

JERONIMO CASTELL GUARCH.

PUBLICACION DE INFORMACION LOCAL
ENERO 1978 N.º 48 AÑO VII
SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR:

Jerónimo Castell Guarch

COLABORAN:

Centro Cultural Recreativo
Patronato de La Pasión
Orfeo Ulldeconenc
Comunidad de Regantes
Cooperativa Agrícola
Ayuntamiento de Ulldecona

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Ayuntamiento de Ulldecona

FOTOS:

Estudios J. F. y Foto-Cine Millán

Talleres: IMPRENTA J. DASOY
San Jorge, 18 - Teléfono 74 02 18
San Carlos de la Rápita

PORTADA

Cabalgata de los Reyes Magos.



Información Municipal

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EN SESION CELEBRADA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1977.

1.- ORDENACION DE PAGOS.-

Se acordó hacer efectivos los siguientes pagos:

A D. Antonio Viladot Arasa, por medicamentos personal activos 4º trimestre, en total 10.508 ptas.

A D. Antonio Viladot Arasa, por medicamentos suministrados al personal de la Beneficencia Municipal durante el 4º trimestre, 15.798 ptas.

A D. Eduardo Calduch Lavega, por confección de dos tabardos para los Guardias Municipales, 15.405 ptas.

A Eléctrica ENTOM, por suministro de 8 pantallas fluorescentes para la Sala de Ensayos de la Banda de Música, 11.040 ptas.

A Imprenta Serra, por suministro de material impreso para las Oficinas Municipales, 20.086 ptas.

A D. Manuel Vericat Poy, por suministros varios para los lotes de Navidad entregados a Personal necesitado de la localidad, 45.675 ptas.

A D. Antonio Sancho Grau, de Alcanar, por reparaciones e instalaciones de alumbrado efectuadas en el Grupo Escolar, 17.766 ptas.

A D. Antonio Sancho Grau, de Alcanar, por instalaciones y reparaciones efectuadas en el alumbrado del Colegio del B.U.P., 28.164 ptas.

A varios vecinos por trabajos realizados para adentamiento de la población con motivo de las Fiestas de Navidad, 15.800 ptas.

A D. Francisco Muñoz Simó, por reparaciones de albañilería efectuadas en el edificio Teatro Municipal, 10.610 ptas.

A D. Francisco Muñoz Simó, por jornales invertidos en la extracción y nueva colocación del motor de la Estación Elevadora de Aguas Potables, 14.891 ptas.

A D. Antonio Sancho Grau, de Alcanar, por reparaciones varias al servicio de distribución de agua potable a esta villa y barrios, 27.987 ptas.

A D. Francisco Muñoz Simó, por la reparación de varias averías en la red general del alcantarillado 14.378 ptas.

A D. Antonio Sancho Grau, de Alcanar, por reparaciones en las redes del alumbrado público del casco de la villa y barrio Valentins, 13.120 ptas.

A D. Manuel Martorell Canalda, por la limpieza y nivelación de escombros en los vertederos de "Costa de les Moles" y "Carretera de Godall", 19.200 ptas.

A D. Francisco Balagué Barrera, por la colocación de seis mesas en los terrenos del Ermitorio de Ntra. Sra., de la Pieda, 22.000 ptas.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.-

Se concedieron las siguientes licencias de obras:

A D^a Lisaura Subirats Sabaté, para restaurar la cocina y otras pequeñas reparaciones en el edificio situado en calle C. Berenguer, 19.

A D. Pedro Roig Tomás, para construir un terrado de 15 m² en parte del tejado de su edificio situado en calle Rusiñol, 25.

A D^a Rosa Muñoz Itarte, para pavimentar 15 m² de la planta baja del edificio de su propiedad situado en plaza Caidos, 6.

A D. Joaquín Millán Solá, para cubrir un patio con uralita de unos 50 m² en el solar que posee en Barrio San Juan del Pas, calle Marina n^o 2.

A D. Luis Sansano Doménech, para cambiar la puerta del edificio de su propiedad situado en calle José Antonio n^o 58.

A D^a Enriqueta Elfés Vericat, para lucir la fachada, construir cuarto de aseo y restaurar la cocina del edificio de su propiedad situado en el barrio de San Juan del Pas, calle Mayor n^o 11.

A D. Angel Sans Sagristá, para pavimentar 96 m² de la planta baja del edificio situado en Avda. Generalísimo n^o 6.

3.- CONCESIONES FUNERARIAS.-

Se autorizó la venta a favor de D. José de la Asunción Lozano del nicho n^o 4 del Departamento C. del Cementerio del casco de la Villa.

4.- CORRESPONDENCIA Y RECLAMACIONES.-

Se resolvieron las reclamaciones presentadas por los sujetos tributarios que a continuación se relacionan, formuladas todas ellas contra las imposiciones municipales del año 1977.

La de D. Antonio Nadal Millán

La de D. Vicente Vericat Raga, y

La de D^a Carmen Olmo Colliga.

5.- APROBACION DEL PADRON DE FAMILIAS POBRES DE ESTE TERMINO MUNICIPAL.

Visto el Padrón de Familias Pobres de este Término Municipal con derecho a la asistencia médico-farmacéutica y de comadrona gratuita formado por la Junta Local de Beneficencia, se acuerda por unanimidad su aprobación y que se exponga al público por término de 15 días a efectos de reclamaciones.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION CELEBRADA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1977.

1.- APROBACION DE LA CERTIFICACION NUM. 1 DE OBRAS DE MEJORA Y PAVIMENTA-

CION ASFALTICA DEL CAMINO DE SAN JUAN DEL PAS.

Se acordó aprobar la citada certificación emitida por el arquitecto D. Juan Miguel Gaya Jardí y ordenar su pago a D. Antonio Altés Ramos, Contratista de las obras por importe de 700.000 ptas.

2.- EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CREDITO NUM. 4 POR TRANSFERENCIA.

Se acordó aprobar el citado expediente por importe de 570.000 ptas., que se exponga al público a efectos de reclamaciones por espacio de 15 días y que se remita copia al Il. Sr. Delegado de Hacienda a efectos de su aprobación definitiva.

3.- DENUNCIA PRESENTADA POR DON PEDRO SERRA RAGA POR INSTALACION DE UNA EXPLOTACION PORCINA EN LUGAR INDEBIDO.

Se acordó informar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de cuantas actuaciones han habido hasta el momento, y no resolver el fondo de la cuestión planteada hasta tanto se reciban instrucciones precisas del propio Gobierno Civil.

4.- CREDITOS A FAVOR DE ENOSA (Empresa Nacional de Optica S.A.) Y DEL CLUB JUVENTUD ULLDECONA.

Se acordó contraer créditos con cargo al Presupuesto de 1977, por importe de 391.721 pesetas a favor de ENOSA y por importe de 500.000 ptas. a favor del Club Juventud Ulldecona.

5.- INTERINIDAD DEL PRESUPUESTO DE 1977 HASTA QUE SE APRUEBE EL DE 1978.

Se acordó que a partir del 1º de enero de 1978 rija interinamente el Presupuesto de 1977.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION

CELEBRADA EL DIA 20 DE ENERO DE 1978.

1.- APROBACION DEL PROYECTO DE OBRAS DE LA CAPILLA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Y DE ACCESO AL TERCER RECINTO Y PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE SERVIR DE BASE PARA LA SUBASTA.

Se acordó: a) Aprobar el Proyecto o Memoria en cuestión redactada por D. Juan Miguel Gaya Jardí.

b).- Aprobar el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta pública.

c).- Que se exponga este anuncio al público a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales durante el plazo de ocho días y condicionado a la no presentación de reclamaciones que se anuncia en la subasta pública.

2.- APROBACION DE LA CERTIFICACION DE OBRAS NUM. 1 DE PAVIMENTACION ASFALTICA DEL CAMINO DE VALLDEBOUS.

Se acordó aprobar la citada Certificación emitida por el arquitecto D. Juan Miguel Gaya Jardí y que se haga efectiva al Contratista de las obras D. Antonio Altés Ramos, por el importe acreditado de 1.800.000 ptas.

3.- SUPRESION DE UNA PLAZA DE POLICIA MUNICIPAL Y CREACION DE UNA DE VIGILANTE EN LA PLANTILLA MUNICIPAL DE FUNCIONARIOS.

Visto el Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, el Ayuntamiento acordó suprimir de la Plantilla municipal una plaza de Guardia de la Policía Municipal y en su lugar crear una de Vigilante.

También se acordó dar traslado el presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local para su aprobación definitiva.

Movimiento Demográfico

MES DE NOVIEMBRE

RELACION DE NACIMIENTOS

JORDI QUEROL GAVILAN.- Nacido el día 26 Octubre. Hijo de Isidoro Querol Segura y Encarnación Gavilán Marín. Generalísimo 133. Conductor.

NEUS FORCADELL Y CARAPUIG.- Nacida el 25 Octubre. Hija de Agustín Forcadell Guarch y María de la Cinta Carapuig Ollé. Salvador Vidal, 56. Mecánico.

MARIBEL PITARCH Y ROIG.- Nacida el día 2 Noviembre. Hija de Ruperto Pitarch Roca y Rosa Roig Badal. Partida Puyua. Agricultor.

MANUEL CUCALA Y CARRASCO.- Hijo de Pedro Cucala Viñets y Juana Carrasco Periche. Nacido el 25 de Noviembre. Chofer.

JAVIER CUCALA Y CARRASCO.- Nacido el día 25 de Noviembre. Hijo de Pedro Cucala Viñets y Juana Carrasco Periche. José Antonio, 7.-

JUAN LOPEZ GONZALEZ Y MARIN.- Nacido el día 21 de Noviembre. Hijo de José María González Torres y María Antonia Marín Castillo. Generalísimo, 46. Soldador.

MATRIMONIOS

JOSE ALFONSO BELTRAN Y FUENTES con MARIA DEL PILAR FERRE Y BORJA.— El día 12 de Noviembre. Generalísimo, 54. Administrativo.
LUIS CORTIELLE POVILL con ADORACION TENA MARTI.— El día 26 de Noviembre. Carretera Aldover s/n. Gandesa, Maestro Nacional.

DEFUNCIONES

JOSE QUEROL BRUSCA.— Día 2 de Noviembre. Edad 89 años.
JUAN FONOLLOSA URGILLES.— Día 13 Noviembre. Edad 70 años.
CARMEN JOAQUINA ESTELLE VILAR.— Día 22 de Noviembre. Edad 86 años.
ASUNCION QUERALT ITARTE.— Día 23 de Noviembre. Edad 25 años.
AMADO ELIES GONZALEZ.— Día 27 de Noviembre. Edad 64 años.

MES DE DICIEMBRE

RELACION DE NACIMIENTOS

JOSEP LLUIS SUBIRATS Y FERRE.— Nacido el día 4. Hijo de Trinitario Subirats Fibla y de Julieta Ferré Coll, domicilio Ulldecona, calle la Ermita, núm. 2. Ebanista.
FELIU FERNANDEZ Y TOMAS.— Nacido el día 5. Hijo de Federico Fernández Domínguez y de Antonia Tomás Montrós, domicilio Ulldecona, San Pascual, 46. Serrador.
MANUEL MILLAN Y ARBOS.— Nacido el día 7. Hijo de José María Millán Guimerá y de María Isabel Arbós Paredes, domicilio Ulldecona, Generalísimo, 89. Carnicero.
GABRIEL PABLO VILLAR Y ROS.— Nacido el día 15. Hijo de Pablo Gabriel Villar Muñoz y de María Isabel Ros Elies, domicilio Ulldecona, San Lucas, 7. Comerciante.
FRANCISCO JAVIER BERTOMEU Y REVERTE.— Nacido el día 14. Hijo de Javier Bertomeu Albiol y de María Pilar Reverte Roda, domicilio Barrio Valentins, Mayor 65. Agricultor.
ESTEFANIA BORDES Y SANSANO.— Nacida el 13. Hija de Joaquín Bordes Sodornega y María Luisa Sansano Vericat. Domicilio Ulldecona. José Antonio, 60. Ebanista.
NURIA ANTICH Y BALAGUE.— Nacida el día 20. Hija de Juan Bautista Antich Vizcarro y de Amparo Balagué Zorraquino, domicilio Ulldecona, San Lucas, 7. Empleado Banca.
LUCAS GINER Y SEGURA.— Nacido el día 27. Hijo de José Giner Niñerola y de Teresa Segura Juní, domicilio Ulldecona, calle Doctor Robert, 9. Peón Industrial.

MATRIMONIOS

JOSE BOVEDA Y CALLARISA y MARIA CINTA FORCADELL Y VERICAT.— El día 8. Domicilio Ulldecona, calle Wifredo, 52. Agricultor.
FNRIQUF LABERNIA Y PANISELLO y LIDIA LABERNIA Y RICART.— El día 10. Domicilio en Barrio San Juan del Pas, Rejolers, 40. Albañil.
JUAN MANUEL VERGE Y ROCA y JOSEFA TORRENT Y JUAN.— El día 31. Domicilio Ulldecona. San Vicente, núm. 2. Agricultor.
ANDRES MARTINEZ Y RUBIO y ANNITA VILLALONGA.— El día 17, domicilio en Ulldecona, Camino Olivar, s/n.

DEFUNCIONES

CINTA FERRE VIDAL.— Día 2. Edad 75 años.
JUAN JOSE ESCUDERO OCHOA.— Día 4. 88 años.
MIGUEL FORCADELL FORCADELL.— Día 5. 97 años.
JOSEFA GAUXACHS DOMENECH.— Día 6. 79 años.
CONCEPCION UBEDA ELERIA.— Día 12. 61 años.
MANUEL ESTELLE SOLA.— Día 17. 87 años.
JOSEFA POY SEGARRA.— Día 17. 54 años.
JOSE CUARTIELLA FERRE.— Día 19. 84 años.
DOLORES CASTILLO SANCHEZ.— Día 27. 62 años.
JUAN BAUTISTA FRANCISCO BEL FERRE.— Día 28. 65 años.
JUAN VIDAL FERRE.— Día 30. 67 años.

DISTRIBUCION DE AGUINALDOS NAVIDEÑOS

El día 24 de diciembre próximo pasado, vispera de la Navidad, no pudo faltar, como todos los años, el entrañable y familiar reparto de aguinaldos navideños que con tanta delicadeza ofrece el Ayuntamiento a los pobres de solemnidad de esta Villa, acogidos a la Beneficencia Municipal.

Se ha dicho, y con toda razón, que las Fiestas Navideñas son las fiestas bogareñas por antonomasia, y ello es realmente auténtico dentro de lo que podríamos denominar nuestro común hogar ulldeconense, hogar completo, de variadísimos estratos y sectores, cuyos pálpitos vitales recoge atento y amoroso nuestro Ayuntamiento, siempre en continua vigilancia para captar el más mínimo latido, aunque éste sea del último estamento de nuestro conglomerado local.

Dentro de este gran hogar ulldeconense, que es la propia Ulldecona de nuestra inquietud y nuestro desvelo, no podía tampoco el Consistorio, en este año, dejar de dedicar una especial atención, un particularísimo cuidado, un acento intensamente cariñoso, para obsequiar con amor entrañable y particular en estas Navidades a nuestros conciudadanos más necesitados; en intentar, una vez más, el llevarles la ilusión y la alegría, reavivándoles la esperanza y el amor, lo que plasmó de un modo material en la distribución de cincuenta nutridos y abundantes lotes navideños entre los beneficiados de ésta; lotes repletos de géneros alimenticios, de postres, de bebidas, que a pesar de su abundancia y calidad nunca podrán expresar con auténtica y acendrada ilusión la entusiasta voluntad puesta por el Consistorio ulldeconense en transmitirles de este modo algo así como un profundo mensaje espiritual de comprensión, de afecto, de amor y de deseos de alegría que, yo estoy seguro de ello, fue captado con toda su espléndidez y plenitud por los respectivos beneficiarios, que asimismo recibieron estos obsequios con grandísimo gozo e ilusión, quedando todos muy satisfechos y contentos, tanto por la cantidad como por la exquisita calidad de los referidos presentes.



El Concejal de Beneficencia D. Juan Querol Ferré, en su espléndida labor, haciendo entrega de uno de los presentes navideños.



Expresión de gratitud por el presente.



LA FIESTA DE LOS REYES MAGOS

Un año más, ha transcurrido la tradicional fiesta de los Reyes Magos de Oriente, con su concurrida Cabalgata, su profusión de juguetes en los escaparates de las tiendas, su ajeteo de obsequios para chicos y grandes, aunque éstos en menor proporción, buscando en todos llevar unas horas de ilusión o encender con el detalle apetecido la luz emocionada de unos ojos queridos.

Y es que el hombre, embarcado en el proceloso mar de esta vida, con sus afanes, sus luchas, dificultades y dolores, necesita, como un remanso, dedicar unos días del año a esa época inocente y feliz que es la infancia. Pararse a contemplar lo más bello que hay en lo humano: los ojos de un niño; su brillo, su alegría, su candor. Volver quizá, nostálgicamente, a aquellos tiempos ya lejanos en que nuestra mente y nuestro corazón vivían en una ilusionada espera; que nuestro pulso se aceleraba ante la maravilla del juguete idealizado por la fe en el conducto sobrenatural que lo hacía llegar hasta nosotros.

En unos países es Santa Claus, en otros Papá Noel... la tradición cristiana ha instituido la Fiesta de la Epifanía, dando en ella cabida a esas lógicas aspiraciones de nuestra alma, porque en ella se conmemora el hecho de que unos Reyes de Oriente, sabios, ricos y poderosos, siguiendo el mensaje de una estrella encontraron a Dios.



Por supuesto, la Iglesia, como Madre y Maestra, nos propone una lección que va más allá de la materialidad de unos hechos por más emotivos y bellos que en sí sean: una enseñanza trascendente. Y es que no fue la ciencia, ni el poder, ni la riqueza de los Reyes Magos, sino la humildad de su fe, la constancia en su ideal, el sacrificio y la abnegación de su peregrinaje lo que les permitió encontrar y reconocer, en un pobre portal de Belén, el portento de todo un Dios que, para redimir al hombre y hacerse para él más asequible y amable, se había hecho Niño.

El hombre de hoy, que ha alcanzado un alto nivel cultural y goza de unas ya casi irrenunciables comodidades, que se cree dominarlo todo y lo discute todo hasta llegar a no creer en nada; para quien la convivencia cordial es prácticamente utopía y demagogia; que vive atenazado por la angustia de un alma creada para la eternidad y vacía de esperanza e ideal, bajo el temor constante de que una ciencia y tecnología que le han encumbrado al pedestal de la autosuficiencia le lleve a su propia destrucción, necesita aprender el entrañable mensaje de humildad y amor de nuestra Fiesta de la Epifanía.

Ese ingenuo e importante mensaje que hermana realidad y poesía, práctica y espiritualidad, nos abre la vía por donde la Humanidad encontrará el único sistema de su convivencia y salvación, porque como reza el cartel misional de nuestra Parroquia, "si todos tuviéramos alma de niños, el mundo no tendría dificultades para entenderse".



Caja de Ahorros Provincial de Tarragona

en sus Oficinas de Ulldecona

Plaza Héroes Alcázar, 1 - Teléfono 720093

le ofrecen

SEGURIDAD, RAPIDEZ Y ECONOMIA

COMPRA-VENTA DE AVES Y HUEVOS

J. Balagué Solá

Purísima, 62 - Tel. 72 00 58

ULLDECONA.

MUEBLES MARTÍ

Generalísimo, 204
Tel. 72 00 33 - Apartado 13
ULLDECONA (Tarragona)

"LES COSTUMS" Y

"ELS USATGES"

Costums de Tortosa.

La terra forbi vias. Amen.
Dereques axi com Sodoma e Sodomora. Amen.
Els mal dicitio per tota temps en lo cos e en la tua anima: e deualis en la terra vis. Amen.
Los teus dies sien feytes poca e mala: e la tua vida sia tormentada en fam e en sete en tota mequinca. Amen.
Tota dolon e tristia e peccacion e mala lalia venga sobre tu. Amen.
La tua benedicio e la oracio sia tu en maledicio. Amen.
Malayt su tota cape tota los teus me dics. Amen.
La tua lliga sia feyta mudo deo vplu teus feytas obra: e los ocillos teus fonda. Amen.
Les teus mans fagan: los peus teus fagan rancys plors: e deuras liza rancos bax.

Libre nouen.

Malayt sico durmen e vela: ja en e celi sen e meman. Amen.
E sien malayt tota los teus membres de la veritat del cap: no als vinga del peu. Amen.
E tota hora sien en poder del diable: qui emen ara en lo infern pus iust: on loch mes no es apagar: e vermeto no y moven. Amen.
E ab tota pena e ab tot turme: cremo en infern m fcala seculorum. Amen.
En lo dia del iudri dyaant la cara de deu axi com aquesta conela es apogada: axi la tua anima sia confusa: e dequi enaar de tu no sia feyta alguna memoria. Amen.
Je ten leno pan: e janes no axes de: mas tota temps axes mal: e la ysa de deu. Amen.

Qui feneyxen les Costums de Tortosa.



Extrauagats del regi. de la ciu. de Tort. fo. 1.
Confirmacions del papa e Reys dels
dits Costums de la ciutat de Tortosa. y senten
cias e composicions: e altres coses faentes
pera la administracio de Justicia
de dita Lluar.

Bulla Dape Honorij: co
firmacione libertatum e immunitatum
Civitanu Peruse.

Præmatica del Rey en
Tere: sobre loide de la observacio de
dits costums.



Ono: 9 episcopus
copas fern? fer?
notus dei. Dilectis
filiis. Cuius
bus Peruse. Salu-
tem e apo-
stolicam benedi-
ctionem. Iustis
petentium desiderijs dignis est nos fa-
cili prebere concessus et vota que a ra-
tionis tramite non discordant: effectus p-
sequente complete. Et a propter dilecti-
tu domino filij vestri iustis precibus un-
clisari libertate e immunitate a clare
memorat. R. comite Barchinonensi. qui
civitatem vestram de manibus eripuit
paganorum: vobis pia e provida libe-
ralitate concessas: sicut eas pacifice ob-
tinete: vobis auctoritate apostolica
confirmamus: e presentis scripti papa-
mo communimus. Nulli ergo omni-
no hominum liceat hanc paginam nos-
tre confirmationis infringere: vel ei au-
sa temerario contraire. Si quis autem
hoc attemptare presumpserit indignatio
nem omnipotentis dei e beatorum Petri
apostolorum eius se noverit incursurus. Datus Lateranij. decimo
calendas Iulij. Pontificatus
nostri Anno quarto.

Ad Petrus del gra Rex
Aragonum/Valentie/et Ba-
litarum/Sardinie/et Cor-
sice/Comitisq; Barchinone/
Rossillonis e Ceritanie. Deducto ad
audium nostri: q; in ciuitate Peruse
per nonnullos in dubijs reuocatis: in istis
nones Carbalonic gñales iuri scripto
canonico vel civili debeant preferri vel
anteponi ratione statutorum vel cõsue-
tudinum scriptarum habebimur. Quis
consuetudinibus vel statutis deficien-
tibus ad ius canonicu vel civile habeat
ius recursus necne. Et attendo q; in Cas-
talonie principatu dicte constitutiones
generalis pro legibus habentur: vobis
huiusmodi occurreres tenore presentis
declaramus ordinamus super his pba-
tuo maturo consilio: q; super dictis iu-
dicijs deficientibus dictis statutis vel
consuetudinibus primitus oblectur
dicte constitutione: e Caralonic gñales: q; ad
ius canonicu vel civile sup ipso recur-
ratur. Ipse enim constitutiones que per
nos vel predecessores nostros de cõsue-
tis generalis dicte principatus edite fue-
runt legibus ac constitutionibus Roma-
nis quibus obseruandis nisi si et in qua-
rum volumus non tenemur parere: nisi
notis auctoritatis esse non debent. Sic
q; mædamus Charissimo primogenito

Es notorio que aún hoy en día en algunos pleitos se toman como base los usos y costumbres de la localidad. Así mismo es de todos conocida la sentencia que dice que "la costumbre es ley". Eso y no otra cosa son "Les Costums", las costumbres, es decir La Ley Escrita de acuerdo con lo que la costumbre hacía prevalecer en cada lugar. Eso mismo son "Els Usatges", los usos, para Barcelona y su Condado. En Tortosa, ciudad con la suficiente personalidad histórica como para verse en parte desligada, en usos y costumbres, de la ciudad condal, se redactaron, como queda dicho en un artículo anterior, estas leyes que desde Tortosa emanaban una disciplina a toda su comarca y, por ende, a la villa de Ulldecona.

No conocemos Els Usatges pero es evidente que en Tortosa ocurría un hecho diferenciador; este es la gran cantidad de judíos que habitaban la villa, así como de moriscos, conversos ó no, que en la parte norte de Cataluña habían desaparecido, prácticamente, con muchos años de anticipación. Por esto es de ver en Les Costums, gran cantidad de normas a ellos dedicadas.

Una muy curiosa es el juramento exigido a aquellos y que comienzan así: "Iueu jures a mi que no mentiras ans veritat diras. (Juro). Iures q' deu pare tot poderos qui feu lo cel e la terra e la mar: e totes coses que en aquells son. (Juro). Iures per aquell qui dix, per mi mateix jurarets e no perjurarets lo nom del deu nostre. (Juro)." Etc. etc. Siguen menciones a Adan, a Noé, a Caín, a Moises,... hasta cuarenta fórmulas diferentes. Siguen los conjuros, que comienzan así:

"Conjur te jueu per tots los sants que sō el cel y en la mar, e en la terra e sots la terra. E cõjur te per la synagoga en la qual tu ores, e per tots los predicamets que has jurat ne oyt. e per tota la tua memoria. que si ver no jures a daço mentiras los teus cabells sien arrèncats del teu cap. (Amen). E la lum dels teus vlls perdes. (Amē)." Etc. etc. hasta la cantidad de cincuenta y cinco conjuros, de los que se pueden ver los últimos catorce en la página que reproducimos y que corresponde a la última de Les Costums, y donde podemos asimismo leer: "Açi feneyxen les Costums de Tortosa".

en la. iij. col. de dit fol. en la. xv. línia. allí hon diu. aquelles. direu aqlls. En la. xij. línia. allí hon diu. conuinēt/direu. conuict. En la. antepenultima línia. allí hō diu. sacrament. ajustareu apres. o sens sacrament. En la. ij. col. de dit fol. en la. xxij. línia. allí hon diu. pronunciaçio. direu/presumpcio. Item fol. cxvij. en la. ij. col. en la. j. línia del cōsell de maestre Ramon de b. saldu. allí hon diu. sobir. direu. sobre. Item en lo fol. cxviii. en la. iij. col. en la. ij. línia. allí hon diu. atamē.

¶ Finis.

A. B. C. D. E. F. G. H. I. L. M. N. O. P. Q. R. Omnes sunt qua terni/pter. A. qui est duern. r. B. qui est tern. r. Q. qui est quinternus.

¶ El labor de nostre senyor deu Jesucrist/es estat acabat lo present Libre dels Costums de la Insigne Ciutat de Tortosa. Estampat en la mateixa Ciutat/ per Maestre Arnaud Guillem s mont pelat. Essent procurador los magnífichs. Mossen. B. Johā se bil. Mossen Ban Cerda. E mossen Benet Bianell. Ab recognicio e correctio del Magnífich miçer Johā Amich. doctor en quiscun dret Ciutada de dita Ciutat. Lo primer dia de Febrer. Del any dela natiuitat de nostre Senyor. M. D. xxxij.



Vemos, en la página xiiij — verso, nuevas menciones a judíos y sarracenos. Leemos, por ejemplo, que: "Iueu ne sarray no aja seruu (siervo) cretia ne crestiana: nel podē nel deuen cōprar: ne per null titol/ ne pernulla rao/ auer nol poden". Es curioso leer más adelante que: "Los jueus la sobirana vestidura deuen portar tal: que cobra totes les altres vestidures: e deu esser feyta axi com capa d' clergues que porten en cor: redona tota e clossa/ ab capero. e no deu esser listada: ne vert/ ne vermella: mas daltre drap ab que sia pla/ car nulla altra veste dura que sia sobirana sobre totes les altres no duē portar/ si no a y tal com d'us es dit. Les juyes deuē portar aldifara sobre totes les altres vestidures/ axí cō fan les sarraynes. e no deuen ligar sauena: ne vestir vestidures crestianesques/. Aylo meteyxes de sarraíns. Los sarrayns deuen portar los cabells toltis en redon/ e deuen portar barba larga. y dels cabells nos deuen toldre a vs ne a costum de cretia. e la sobirana vestidura lur. deu esser aljuba o almexia/ si doncs no anauē laurar o obrar. Dels jueus nels sarraíns no deuen portar en lur ma anell daur/ ne neguna pera preciosa. Sarraíns y jueus en la cort de Tortosa deuen síure als peus d'ls crestians/ e no en altre loc/ ço es saber als peus dels prohomens qui seen els bācs sobirans".

Esto basta para dar una idea del modo en que tanto los sarracenos como los judíos eran tratados en estas regiones.

Otro aspecto de gran interés del libro es el relativo a los géneros que tenían mercado en estos pagos; de ellos y de sus precios y comisiones de venta se habla muy extensamente, pero a nosotros sólo nos interesan los objetos comerciables o de uso local, aunque sería de gran interés cotejar dichos precios al efecto de apreciar cuales eran los más comunes y cuales los más exóticos. Pero la sola relación de unos y otros cumple a nuestra curiosidad. Veamos:

"Pebre, comí, batafalu, citonal, cera, alum, ginebre, caneyla, girofle, bréil, paper, espic, nous noscades, nous dexarc, argent, vermeylo, gala, galangal, pebre lonc, indi, orpiment, corayl, grana, drap de lí, canem, canabaç, coto, lí, ensens, mosquet, goma, suquer, roses, violes, cordoans, safra, drap de frança, Valenxines, Bruydes, Xartres, Aumonechs, blanc de narbona, canes desterliç, teles de burguyna, aynines, cabrits, conills, drap de leyda, canayl, rocí, cauayl, mulo, palafre, egua, buyli, cavailí, ase, bou, classa, cuyirs de bous, lana, cleda, moltonines, enaps, boys, regalicia, amèles, fustanis, arroç, auellanes, roja, dorxica, sabo, blanc, catiu o catiua (cautivos, hombre ó mujer, que eran así mismo una mercancía), anguiles, peyx, aruga, oli de linos, oliues, forment, auena, ordri, mill, ros de botes, vidre, ploma, tot metall, ferre, plom estany, almartech, acer, borra, estopa, carn salada, formatge, fagi, seu, atila, corns, canem obrat, figues, pregunta, portes, toynina, mel, fustet, atzebib, erba colera, cofoyl, pel de boc, sardina, sofre, besties menudes, tea, fusta, leyn, vi, robes que es venen en ancant, cendat, cadars, seda, rabaçs, escudeyles, lances, açcones, carabaces, canades, congres, galotxes, gerres, tornesses, moneda (se vendía por libras), pargens, farina, flaçades, astores, fachs o faques...

No menos interesante es saber cómo se vendían las cosas. Lo eran por:

"Carga, quintar, peça, bala, arroua, miller, sach, canters, caffiq, caixa, esportes, gerres, centenar, fayx, dotzenes,..."

En fin, tantas y tantas cosas como pueden ser de interés ó de pura curiosidad. Pero, nuestro objetivo era (y lo cumpliremos en un próximo artículo) la relación que tengan Les Costums, y este libro en particular, con Ulldecona. Así que prometemos volver sobre este interesante asunto en breve.

José Antonio Gómez Sanjuán.

SUSCRIBETE A "ULLDECONA"

EL OBSEQUIO MAS AGRADECIDO PARA UN AMIGO O FAMILIAR AUSENTE

RADIO

COSTA DORADA

Frecuencia Modulada 95 Mgs.

C.E.S. - 22

ULLDECONA

EVOCACION DE JUAN MARTI MIRALLES

La lectura en el número de noviembre de 1977 en la revista "Ulldecona" de un artículo suscrito por José Antonio Gómez Sanjuan sobre "Les Costums de Tortosa", aludiendo a Francisco Escribano Mayó, jurista de Vinaroz y a José Roca Roig de Tortosa, ambos de la segunda mitad del siglo pasado, me lleva a considerar de interés la evocación de otro nombre insigne en el campo del Derecho, nacido muy cerca de Ulldecona y criado y educado en ella al que podemos considerar como uno de los grandes juristas catalanes de todos los tiempos y reconocidamente el más notable de los que han alcanzado a vivir buena parte de la segunda mitad del siglo pasado y la primera mitad del actual.

Me refiero a Juan Martí Miralles.

Su nacimiento se produjo en Santa Bárbara el 22 de junio de 1867. Su vida se prolongó dilatadamente hasta su óbito en Barcelona el 5 de abril de 1949.

Era fruto del segundo matrimonio de José Martí Gimeno con Angeles Miralles Angles.

Su padre y su abuelo habían cursado estudios y eran propietarios rurales bienestantes.

Su abuelo se hizo con un diccionario latino de su tiempo que aún conserva la familia, —viven todavía dos hijas, Angeles y Lola de Martí Miralles, de avanzada edad—, que sirvió a nuestro Martí Miralles para en una forma completamente autodidáctica y desde su más tierna infancia a aprender el latín a su manera, lo que le sirvió en el futuro para profundizar los textos del Derecho Romano a través del latín que había llegado a dominar perfectamente.

La madre de Martí Miralles nació en Freginals. Pertenecía a una familia de pequeña nobleza rural con propiedades en la comarca y con cierto patrimonio ganadero. Pero esta familia había disminuido mucho económicamente a partir de la Guerra de Sucesión. Declinando rápidamente en los años de 1700 a 1714.



Familia Salamón Valls - Martí Miralles

Aún se conserva la casa de Miralles en Freginals que es de 1728 si no recuerdo mal, según acredita la gráfica cronológica sobre el portal. La casa es digna de una visita por si sola, ya que no ha sido adulterada en absoluto y constituye un auténtico modelo in situ de una vivienda bienestante de principios de siglo 18. No sólo arquitectónicamente sino también su mueblaje y sostenimiento, sin introducción de elementos novedosos siempre sofisticantes.

Los Miralles en la comarca del Montsiá y altiplano, en particular, en Ulldecona, remontan su ascendencia documentada por lo menos hasta el año 1148.

En efecto:

En la carta de población de Ulldecona, del año 1222, antes de la publicación del Libro de las Costumbres, tiempo de Ramón de Moncada, se encuentra ya en la carta de población a Pedro Miralles y en la carta de población de Amposta, de Fray Berenguer de Almenara, aparece un Arnau de Miralles. Freginals en aquel entonces era una parte integrante de Ulldecona.

En realidad la actual casa de 1728, fue reconstruida, sobre otra, destruida en la Guerra de Sucesión de 1706, en cuyo año la alcanzó de lleno conjuntamente con la Iglesia gótica de la propia villa que aún contenía restos romanos.

La actual Iglesia es de 1742. La casa Miralles es de 1728.

Ambas por tanto reconstruidas tras la Guerra de Sucesión.

La casa Miralles contribuyó a la recuperación de la Parroquia con un relicario de San Bartolomé, patrón de la villa, la Custodia y un Fragmento de la Vera Cruz.

Durante la referida Guerra de Sucesión, los Miralles ganaron blasón, consistente en un espejo rodeado de la leyenda "Speculum fidelitatis".

Por ello en las puertas de la casa reconstruida se conserva también el emblema tallado en ellas.

La madre de nuestro Martí Miralles falleció cuando éste tenía dos años de edad, es decir en 1869. Por lo tanto casi no llegó a conocerla y no conservaba de ella ni siquiera un retrato, sino simplemente una cruz de esmaltes y diamantes.

Hablaba siempre de ella con una gran ternura y con melancólica tristeza.

En razón de su ascendencia materna guardó siempre un gran afecto a Freginals y en los años de la mancomunidad de Cataluña, Ministerios Canalejas-Dato, obtuvo la realización de la carretera de acceso, el aporte del teléfono y la actualización de la Estación Ferroviaria.

La infancia de nuestro hombre fue agitada y azarosa. La familia tuvo que efectuar cambios continuos, motivados por la última contienda civil del pasado siglo.

El padre de Martí Miralles ya había tomado parte en la primera del 33 al 40 y hecho prisionero después de conducido a Tortosa, fue conducido también a Cádiz. Hay que tener en cuenta que las conducciones llamadas ordinarias se efectuaban por carretera y a pie.

La dureza de la marcha, en condiciones infrahumanas le ocasionó un quebranto durísimo del que no se hizo y falleció cuando nuestro Martí Miralles tenía sólo 9 años de edad. En el año 1876 el de la proclamación en Sagunto de Alfonso XII.

Había sido además víctima de un atentado en Santa Bárbara. Un disparo de trabuco a través de una pared vecina, destruyó completamente el cabezal de la cama en que se encontraba, resultando ileso de puro milagro.

Durante cierto tiempo, el propio Martí Miralles y su padre tuvieron que permanecer escondidos en la casa del Notario Malla, de Tortosa, en la que Martí Miralles cumplió los 5 años de edad.

Lo recordaba perfectamente Martí Miralles, porque en tal fecha, el día de cumplirlos, un colono le regaló un cesto de albaricoques con los que resbaló y rodó toda la escalera de la casa del Notario. Tal circunstancia contribuyó a que mantenera fija e indeleble aquella onomástica.

El padre de Martí Miralles contrajo un primer matrimonio con Juana Forcadell y Miralles del que tuvo tres hijos, Agustín, Dolores y Erundina. Contrajo luego un segundo matrimonio, en el año 1862, muriendo la segunda esposa a la que nos hemos referido en el año 1869, tras el nacimiento de nuestro Martí Miralles en 1867.

Por tal razón nuestro Martí Miralles quedaba muy distanciado en edad de sus hermanos, hijos del primer matrimonio.

Por idéntica razón nuestro Martí Miralles desde el fallecimiento de su padre, quedó al cuidado de su hermana mayor Dolores, que ya estaba casada con un Farmacéutico de Ulldecona llamado Juan Bautista Salomón y Valls, los que le acogieron, cuidaron, como a un hijo y a los que Martí Miralles quería como si fueran sus auténticos padres.

DE AHI LA VINCULACION DE NUESTRO MARTI MIRALLES NO SOLO CON NUESTRA COMARCA SINO CON ULLDECONA EN LA QUE PUEDE DECIRSE QUE SE CRIÓ Y FORMÓ.

En Ulldecona hizo nuestro Martí Miralles sus primeros estudios en el Convento de los Dominicos, que era por aquel entonces una escolaridad rudimentaria pero eficiente.

Para contribuir a la calefacción, en el invierno, cada alumno por la mañana llevaba consigo una "ascla" de leña, ya fuera de algarrobo o mejor de olivo de más calorías. La palmeta

era un elemento pedagógico, estimulante y compulsivo de uso cotidiano. Martí Miralles recordaba con afecto siempre su primer colegio y su primer maestro. El maestro Hierro. Un auténtico tipo de Maestro de Escuela de los que tan bien diseñó el inolvidable Joaquín Costa.

Los veranos en su infancia los pasó en Vinaroz, en casa de otro pariente suyo y nuestro, el Notario Don Juan O'Callaghan Forcadell, que tenía un hijo de la misma edad que nuestro Martí Miralles, quien más adelante sería Notario de Barcelona y con el que podría reanudar su amistad de la infancia.

Muerto el padre de Martí Miralles en 1876, tras la proclamación de Sagunto y la Restauración de Alfonso XII, ingresó interno en el Colegio de San Luis de Tortosa, antes de San Matías, en el que también nosotros cursamos estudios ya dentro de este siglo, antes también Universidad y hoy de nuevo. Ingresó junto con su primo Agustín Martí, rigiendo por aquel entonces el Colegio los Padres Jesuitas, ayudados en parte por profesorado seglar y en parte por profesorado eclesiástico.

En dicho Colegio hizo todo el bachillerato. Uno de sus profesores Mosén Blade le regaló un tratado de Covarrubias que conservó durante toda su vida.

Este eminente jurisconsulto español —Covarrubias—, nacido en Toledo en 1512 y muerto en Madrid en 1567, hombre de memoria e ingenio sin par, con una agudeza extraordinaria que le llevó a una Cátedra de Derecho de Salamanca a los 22 años de edad, influyó mucho en la sólida formación de nuestro jurisconsulto, especialmente en el estudio de las Decretales, derecho supletorio de primer grado en aquel entonces en Cataluña. Es más la fórmula de razonamiento de nuestro Martí Miralles tiene mucho actualizada de la del propio Covarrubias.

Ultimado el bachillerato su familia le envió a Madrid.

El Madrid de "Donde vas Alfonso XII".

Su propósito hacerse Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Pero era difícil que un latinista desde la infancia y un razonador a través de Covarrubias con talento propio y original, se resignara a ello. Inició estudios de Derecho que prosiguió



Juan Martí con su hija Dolores.



Juan Martí Miralles con sus hijas Angeles y Dolores.

en Valencia y terminó en Barcelona en 1890. Su título es del año 1891.

Contrajo matrimonio el 5 de diciembre de 1895 con Dolores Ramos Masip. Tuvieron tres hijos: Angeles, Luis y Dolores. Viven todavía Angeles y Dolores en el que fue último domicilio de Martí Miralles en Barcelona calle de Bailén nº 4.

Conservan ambas un vivísimo recuerdo de su padre y es un verdadero privilegio, aparte una auténtica delicia, hablar con cualquiera de ellas. Dolores le hizo de Secretaria, conserva muchísimos datos y puede decirse que es una verdadera biografía de toda la actividad humana y jurídica de su padre.

A ellas debemos cuantas citas, datos y concreciones hacen posible este trabajo de evocación, respeto y admiración por la ingente figura de nuestro Martí Miralles.

Hasta aquí preferentemente el hombre, evoquemos ahora también al jurista:

Como publicista se inició en la Revista Jurídica de Cataluña en tiempo de Prat de la Riva, figurando como director Planas y Casals, colaboró en la Revista Notaría y fue Colegiado de Honor por el de Lérida. En el curso de 1920-1921 fue nombrado Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona. Se le nombró Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas de Madrid el 17 de febrero de 1926. Tras largos años de ejercicio profesional fue nombrado MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE CASACION EN CATALUÑA EN 1934. En 1935 Académico de Mérito de la de Jurisprudencia de Barcelona. Se le integró en la Comisión de Derecho Catalán de 1930, presidida por Juan Maluquer y Vilador. Firmó el proyecto de 1930 con Juan Maluquer y Vilador, Fernando Querol, Raimundo de Abadal, Amadeu Hurtado, Antonio Maria Borrell, Francisco Maspons y Anglès, Juan Martí Miralles y Oriol Anguera de Sojo. Es difícil en la Historia Jurídica de este siglo, por no decir imposible, reunir a la firma de un documento un conjunto de firmas tan relevantes. Tras el Congreso Jurídico de Zaragoza de 1946 y Decreto de 10 de febrero de 1948, fue designado de nuevo Miembro de la Comisión de Codificación a la que ya no pudo asistir por su precaria salud.

Volvamos a su evocación personal y en particular a sus últimos años:

Sufrió un ataque cerebral en septiembre de 1942 que le privó casi enteramente del uso de la palabra y que él, en un ejercicio supremo de humildad, consideraba como una punición a su vanidad de orador y recitaba el Himno del Benedictus, porque sentía predilección por Zacarías que fue probado también con la privación de la palabra.

Su óbito se produjo rodeado de todos sus familiares el 5 de abril de 1949.

Su hijo Luis Martí Ramos le sobrevivió hasta 1960 como Juez de 1ª Instancia de Gandesa y luego de Arenys de Mar.

Angela y Lola aún le sobreviven y a ellas preferentemente se dirigen estas líneas, que han hecho posible con sus datos y sus recuerdos, cariñosamente recogidos y conservados de la ingente figura de nuestro Martí Miralles.

No nos queda sino relacionar parte de su obra:

- Estudio sobre el artículo XII del Código Civil. 1901.
- Convalidación y disolución del matrimonio por dispensa Pontificia. 1903.
- Causas de evidente nulidad matrimonial. 1903.
- La cuestión de la aparcería. 1904.
- La cuestión de la aparcería y la moral del Abogado. 1905.
- Nueva organización judicial. 1906.
- Cuestiones fideicomisarias. 1906.
- Hijos puestos en condición. 1906.
- El Juramento de nueva noticia. 1907.
- Versión castellana de los esponsales y el matrimonio del Cardenal Genneri. 1908.
- Antinomias del Código Civil. 1909.
- Cláusulas instrumentales. 1909.
- Excepción non numerata pecunia. 1910.
- Institución Fideicomisaria. 1910.
- Cláusula "si sine filiis". 1910.
- Cláusula de constituto posesorio. 1912.
- Spoliatus ante omnia restituendus. 1911.
- Cláusula de conforme en Derecho Mercantil. 1912.
- Cláusulas "ad Cautelam". 1913.
- La participación y venta de bienes de menores. 1916.
- Herederos de confianza. 1920.
- Herederos distributarios. 1921.
- Los sistemas políticos y la vida judicial del derecho. 1921.
- La interpretación de las Leyes según la Doctrina del Padre Suárez. 1922.
- Principio de Derecho Sucesorio. 1923.
- El Derecho de acrecer. 1925.
- La Ravasa morta. 1934.

Quedan inéditos una colección de dictámenes cercanos al centenar y seis obras inéditas: I Costumbre Jurídica. II Consideración a la Ley Generaliter. III Consideraciones sobre renuncia. IV De reuli iuris. V sobre el retracto de condueños en Cataluña. VI Cláusula de rato en los poderes y en la ratificación de la procura. VII De iuris et facti ignorantia.

24 Enero 1978.

F. J. Gas Carpio.

SANT LLUC



El pasado día 12 de Enero tuvo lugar en el "Club Sant Lluç", una conferencia a cargo del profesor D. Juan Estil-les Llurba, licenciado en Filosofía y Letras, sobre el tema: "La responsabilidad de los padres en la formación de sus hijos". En este primer contacto del Club con las familias de sus socios y de todas las de la localidad, el conferenciante resaltó la situación de los padres como los primeros educadores insustituibles de sus hijos, haciendo hincapié en los problemas de comunicación, autoridad, prestigio, libertad, responsabilidad, etc.

Una vez finalizada la conferencia se intentó organizar un pequeño coloquio que, quizá por la novedad del método, le faltó participación por parte de los padres asistentes.

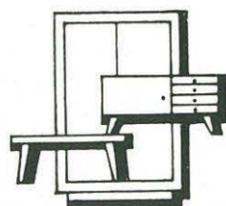
La conferencia fue un éxito de organización y asistencia, unas ciento cincuenta personas. Un grupo de las cuales, al finalizar expusieron al conferenciante una serie de inquietudes con el propósito de poder encauzarlas. En esta charla de amigos se propusieron una serie de posibles temas a tratar en un futuro inmediato: Educación en la libertad, premios y castigos, problemas escolares, participación de los hijos en la familia, educación financiera, educación sexual, el derecho de los padres a la educación de los hijos, educación en la Fe, autoridad y libertad, el Tiempo de los padres a la educación de sus hijos, el esfuerzo en la educación, formación de la conciencia, sinceridad, la vocación matrimonial de los hijos, sobriedad—austeridad, reciedumbre y fortaleza, la alegría, el pudor, la lealtad, el estudio, matrimonio, divorcio, aborto etc...

La dirección del Club "Sant Lluç" está muy interesada en atender las peticiones de dichos padres y va a organizar en meses sucesivos un ciclo de conferencias con los temas pedidos.

Con anterioridad ya se les avisará. Pero aprovecha esta oportunidad para invitar de una manera especial a los padres de los niños y niñas de primera comunión; y a los padres de los muchachos y muchachas de la confirmación.

SUSCRIBETE A "ULLDECONA"

EL OBSEQUIO MAS AGRADECIDO
PARA UN AMIGO
O FAMILIAR AUSENTE



Muebles ARNAU

Servicio de montaje gratuito a toda Cataluña

ULLDECONA

Generalísimo, 76
San Lucas, 12

**Agustín
Verdiell
Vidal**

Explotaciones Porcinas
S. Jaime nº 40
Tel. 72 03 54
ULLDECONA

TRANSPORTES BADOCH

(Combinado con toda España)
SERVICIO DIARIO DE CAMIONES

AGENCIA EN BARCELONA:
Nápoles, 146 - Tel. 245 34 57

OFICINA CENTRAL:
Calvo Sotelo, 21 - Tel. 72 00 82 - ULLDECONA

Ferretería GRAU
Ramón Grau Vidal

Generalísimo 104 - Tel. 72 00 84

ULLDECONA

Queridos ulldeconenses:

Espero y deseo que, cuanto antes, se celebren las elecciones municipales. Esperaba y creía que, por estas calendas, ya se habrían celebrado. De una forma u otra quiero rendiros cuentas de la administración municipal.

El consistorio que presido tiene una altruista manera de entender las cosas y actúa consecuente con la misma. Es, entiendo, un modelo en este sentido.

Sabedores de nuestra próxima sustitución nos hemos esforzado, al máximo, en dejar bien saneado el erario municipal. Tan saneado que hemos llegado al arqueo del 31 de diciembre de 1.977 con un superavit jamás igualado en la Historia de este Municipio.

No. No va con nuestra forma de ser el dejar escuálidas las arcas municipales con lo que crearíamos problemas a nuestros sucesores mientras, nosotros, podríamos lucirnos con más realizaciones. Todo lo contrario. Nos hemos apretado el cinturón al máximo, hemos dejado de realizar obras que nos parecían convenientes, hemos gastado menos de lo programado con el honrado deseo de dejar el camino expedito y llano a los que nos sustituyan. No nos importa que sean ellos y no nosotros, los que se luzcan, con tal de que sea en beneficio de nuestra Villa.

Aquí están, al final del ejercicio, más de CUATRO MILLONES de pesetas de superavit sin contar otros DOS MILLONES, también en Caja, para pagar las partes que corresponden al Ayuntamiento de la acequia de la Foya, una ayuda al Polideportivo y un porcentaje de un laboratorio instalado en nuestro Colegio homologado. Estos DOS MILLONES se pagarán en el ejercicio de 1.978 pero ya están disponibles.

Como he dicho, estas cotas jamás se habían logrado en la Historia de nuestro Municipio y nos place haberlo alcanzado, comunicarlo a nuestra comunidad y ofrecerlo a los que vengan a sustituirnos.

Con el afecto de siempre.

Vuestro Alcalde:

Jerónimo Castell Guarch

ULLDECONA DEPORTIVA

1 Enero. ULLDECONA, 3
17ª jornada. MONTAÑESA, 0

Alineación: Llauradó; Bartolo, Cristóbal, Polo, Mariné; Grau, Periche (Ausensi), Arnau; Forcadell, Balada (Iranzo) y Josele.

Goles: ARNAU.

Síntesis: El partido más "espectacular" de la temporada, con un show de padre y muy señor mío a cargo de los seguidores del equipo visitante. Poco fútbol y merecida victoria, corta en cifras.

8 Enero. ESPAÑOL, 3
18ª jornada. ULLDECONA, 1

Alineación: Llauradó; Bartolo, Cristóbal, Polo, Mariné; Grau, Romeu (Periche), Josele; Arnau, Forcadell y Ros.

Goles: GRAU.

Síntesis: Al decir de algunos, no se jugó mal. Según otros, se nos "comieron". Dicen que tuvimos suerte... Cuentan que el colegiado... Cuentan y dicen. Yo, la verdad, como no estuve allí... pasó.

15 Enero. ULLDECONA, 2
19ª jornada. GUIMERENSE, 0

Alineación: Ricardo; Bartolo, Cristóbal, Romeu, Polo (Periche); Grau, Josele, Mariné (Cano); Arnau, Forcadell y Ros.

Goles: ARNAU y ROS.

Síntesis: El espejismo de un primer gol marcado ya en el m. 15 hizo concebir la esperanza de golear a un flojo visitante que acabó por contagiar a todos y vimos un partido malo, tirando a peor.

22 Enero. ULLDECONA, 1
20ª jornada. JESUS MARIA, 1

Alineación: Ricardo; Bartolo, Cristóbal, Romeu, Polo (Periche); Grau, Josele, Mariné; Arnau, Forcadell y Ros.

Goles: JOSELE.

Síntesis: Lastimoso empate que tuvo por protagonista a un arbitro que alargó indebidamente el partido, siendo en el m. 93 cuando, tras un claro orsay, llegó el gol de los visitantes.

LOS CAZAGOLES



Veinte son los encuentros que lleva disputados nuestro primer equipo y 26 los goles obtenidos, a tenor del siguiente reparto:

Figura en cabeza ARNAU, con 10 goles marcados. Tras él figuran Ros, con 4; Josele, con 3; Grau y Mariné, con 2; y Cano, Periche, Forcadell, Montserrat y Polo, que llevan 1 por barba.

—oOo—

El juvenil, por su parte, tras la disputa de catorce partidos, lleva marcados 84 tantos, repartidos de la siguiente manera:

GAUSACHS, 24; Carapuig, 11; Juan y Sansano, 10; Balada, 8; Vidal, 7; Elfes, 5; Forcadell y Pasalamar, 3; Fabregat, Marco y Polo, con 1.

EL ULLDECONA MARCA POCOS GOLES, PERO...



Todos sabemos que el Ulldecona no anda sobrado de puntos y que el puesto que ocupa en la clasificación, con todo y haberlo mejorado ligeramente en las dos últimas jornadas, no corresponde en absoluto al que todos cuantos sentimos sus colores desearíamos. Y a nadie se le escapa que ese balón de oxígeno que le permite respirar con menos ahogo se lo han proporcionado más los fallos ajenos que los propios grados de mejora.

Esto hace que hasta el momento sea uno de los equipos más goleados, al propio tiempo que no se haya distinguido precisamente por sus dotes goleadoras, faceta en la que le aventajan casi todos sus oponentes.

Ya en la 1ª jornada quedaron en ayunas Viladecans, Prat y San Pedro.

Cenia, Jesús Mª e Iberia cayeron en la 2ª; Castelldefels y Gandesa en la 3ª; mientras que Montañesa, P. Seco y Torreforta quedaban atrás en la 4ª jornada.

Cinco Rosas y Guimerense resistieron hasta la 7ª, el Sitges hasta la 8ª y el Alcanar aguantó hasta la 9ª.

Con los respectivos ceros de Martinenc, Español y Vilafranca en la 10ª jornada y del Rapitense en la 12ª, quedó solito el Ulldecona, que aún resistió un par de jornadas, hasta la 14ª.

Y es precisamente en este apartado —el de los goles a favor—, donde nuestro equipo ha realizado un par de hazañas que si desgraciadamente no tienen eco favorable en la clasificación, no dejan de ser muy meritorias.

La primera de ellas ha sido el mantenerse MARCANDO SIEMPRE ALGUN GOL hasta la 14ª jornada, gesta que nadie había logrado superar desde que en la temporada 1970/71 lo hiciera el Hospitalet.

La otra hazaña estriba en que hasta el momento sólo se dejó de marcar en dos ocasiones, marca que tampoco ha sido superada por ningún equipo en esta temporada.

Una vez disputada la primera jornada de la Segunda Vuelta, con veinte partidos en la mochila de cada equipo, se da este balance:

Ulldecona, Español, Prat y Viladecans, sólo dejaron de marcar en 2 partidos.

Castelldefels, Martinenc, Torreforta, San Pedro y Sitges, lo han hecho en 3.

Alcanar, La Cenía, Cinco Rosas y Rapitense, ayunaron en 4 ocasiones.

Guimerense, Jesús Mª, Vilafranca y P. Seco, en 5.

Iberia y Montañesa, dejaron de mojar 6 veces.

Y cierra el Gandesa con 7 domingos sin estrenarse.

MOTORISMO

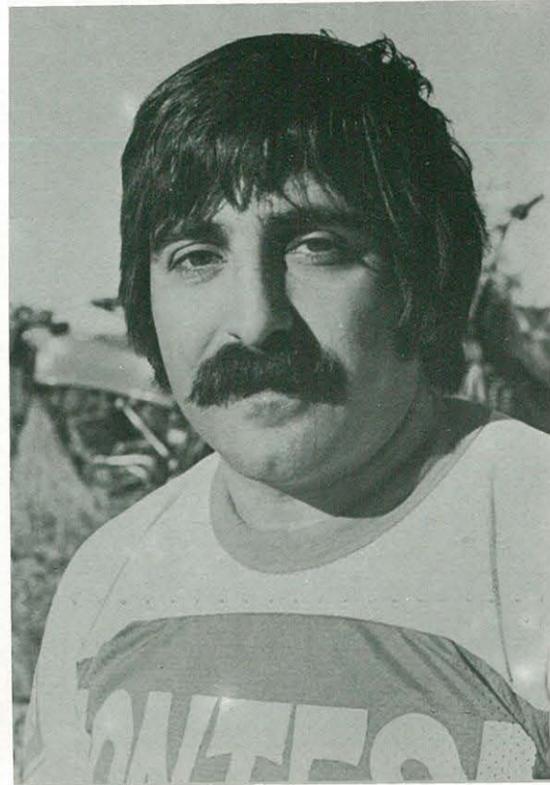
PEDRO SANS Campeón Provincial de Trial, Categoría Seniors

Confieso que eso del Trial no es precisamente mi fuerte, si bien me place proclamar que a partir de aquel "I Trial de la Ermita" celebrado en la Pascua del 73, que tuvo como único representante local a José M^a Raga ("El Americano") —por cierto, con brillante clasificación—, vengo siguiendo con cierto interés la marcha del Moto Club Ulldecona y de los pilotos que militan en sus filas.

Así ha llegado a mi conocimiento la grata noticia de que Pedro Sans acaba de escribir una de las más brillantes páginas en la historia del deporte ulldeconense, al proclamarse Campeón Provincial de Trial en la categoría seniors, es decir, la máxima. Y por equipos, subcampeón nuestro Moto-Club.

— ¿Ha sido así, Pedro?

— En efecto. Y puede usted afirmar que el título por Moto-Clubs lo perdimos en la última prueba, la de Tortosa, donde Federico Callarisa, con la máxima puntuación, no pudo clasificarse por llegar fuera de tiempo. Sin ese percance, teníamos asegurado el primer puesto por equipos y yo me hubiera proclamado campeón en aquel mismo momento.



— ¿Y cuál fue el impedimento?

— Pues que, de haberse clasificado Federico, le habría restado puntos al reusense Batalla y este no me hubiese igualado.

— ¿Así que hubo empate para el título?

— ¿Empate? ¡Empates! Diga usted que los hubo en todo lo que podía ocasionarlos.

— ¿Pero eso no va por puntos?

— Sí, señor. Pero es que al final de las ocho pruebas celebradas, Batalla y yo sumamos los mismos, 85. Para esos casos el reglamento dispone que se clasifica el piloto que haya totalizado más "primeros".

— ¿Entonces?

— Pues que también ahí había empate. Ambos habíamos obtenido tres victorias. Se comprobaron los "segundos" y... ¡idos por barba!, lo mismo que en "terceros" puestos.

— ¿Y cómo se decidió el título?

— Pues, siempre de acuerdo con el reglamento, hubo que reunir todas las tarjetas para dilucidar quien había hecho más "ceros". Ahí sí. Ahí gané yo con 55 contra 51, ya que en eso del trial los "ceros" son positivos.

¡Para que luego vengan diciendo que el "O" no vale...! Que se lo pregunten a Pedro...

MUEBLES PRESIDENTE

Avda. GUIPUZCOA, 101
BARCELONA

